1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7359 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE Nit. 901851683-1
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 04
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	KILOMETRO 44 VIA BOGOTA LA VEGA VEREDA ARRAN ALTO FINCA EL UVAL
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*ciaigrupo4sanfrancisco@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CINDY ESTHER NASARENO TENORIO
CARGO	*COORDINADORA*
No DE CELULAR	3104215800

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
No DE CELULAR	3162895603
CORREO ELECTRONICO	cquiroga@sdis.gov.co

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	19/08/2025	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:30 a.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: 03:45 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	80 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO

80 Cobertura
80 Participantes en atención durante la visita
5 Inclusión laboral
8 Práctica Intramural en lavandería
23 En caminata
13 Museo Magma – Bogotá Localidad Engativá
1 – Cita Médica
1 Hospitalizado

NOVEDADES DE LOS PARTICIPANTES:

Inclusión laboral
Luz Herrera – Manipuladora de alimentos en el grupo 13-
Sonia Greñas – auxiliar de servicios generales en el grupo 13
Andrea Romero – Manipuladora de alimentos grupo 9

Flor Azucena Padilla – Auxiliar de servicios generales – grupo 13
Fernando Saganome – Grupo 4

TALENTO HUMANO PRESENTE EN EL CENTRO:

Novedades de Participantes:

Práctica Intramural en Lavandería (7): Están presentes los participantes Giovanni Rico, Jhon Mondragón, Sandra Torres, Pedro Pérez, Carlos González, Carlos Ramírez y John Bobadilla. En labores de tendido de prendas, selección de las tres lavanderías de los centros de San Francisco.

Museo Magma 13 participantes: Arnulfo Reina, Brayan Gómez, Lina Olaya, Edgar Zapata, Enrique Cerón, Gilberto Rodríguez, Helver Rincón, Isabel Rojas, Jacinto Montenegro, Joan Ortiz, José Galindo, Jesús Aguilera y Lida Pinilla, en compañía de los profesionales Psicólogo Oscar Cadena y Educadora Especial Aidé Marín, y la auxiliar de enfermería Yuly Beltrán. Se revisa protocolo de salida aprobado por el área técnica de fecha 06 de agosto de 2025.

Cita Médica de neurología: Se encuentra el participante Manuel Gómez en Bogotá en compañía de la auxiliar Leydi Carolina Guerra. Se realiza seguimiento y reformulación.

Hospitalizada: La participante Marlen Piñeros desde el 06 de agosto en el Hospital de Engativá, por presentar niveles altos de anemia para transfusión de sangre. Se llevó visita de seguimiento por parte del centro el día viernes 15 de agosto de 2025. Movimiento que se encuentra subido al Drive “Reporte de Hospitalización Subdirección Discapacidad CIAI 2025”.

Caminata de 23 participantes: Se observa salida de participantes, en compañía de la psicóloga Claudia Antivar, Educador Físico Cristian Orrego y Taylor Azuero - auxiliar de enfermería, cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, en cuanto a salidas semanales alrededor del centro. Jennifer Bustos, María Aidé Moreno, Adriana Silva, Carmen González, Fernando Rodríguez, Pedro Ávila, Mauricio Heredia, Andrea Quique, Blanca Balcarcel, Angie Conteras, Baudilio Duran, Dairo Baza, Hermando Molina, Mario Ramírez, Oscar Vaca, Nelson Burgos, Rafael Bayona, William Arévalo, Sada Bayuelo, Yolanda Cifuentes, Luz Marina Bello, Nidia Mesa y Yaneth Franco.

TALENTO HUMANO:
Terapeuta Ocupacional Jeimi Liliana Oviedo Tique, Nancy Astrid Puentes Barrera Educadora especial Flor Aidé Marín Pulido; Talleristas Andrea Carolina Rojas Rodríguez; Auxiliares de Enfermería Josefina Ramos León, Jhon Taylor Azuero Castillo, Maribel Muñoz Rubiano, Leydi Carolina Guerra Quimbayo, Wendy Vanessa Castro Ballen, Yeni Paola Pérez Díaz, Leidy Carolina García Mora, Sandra Milena López; Servicios Generales Yuly Andrea Beltrán Arias, William Octavio Baracaldo y Nini Johana Orjuela Arévalo; Enfermera Profesional Daniela Acosta Roa; Educador Físico Cristian Camilo Orrego; Psicóloga Claudia Yamile Antivar; Trabajadora Social Jenifer Pachón.

Se realiza la visita de supervisión de manera presencial. Arribo al centro 10:3 a.m., se observa el área de servicios de alimentos en la cual están presentes las manipuladoras Lucelly Arévalo, Marisol Fonseca, Fernando Saganome y Kassandra Prieto. Menú 19 semana 3, compuesto para el almuerzo de: Pechuga dorada, arroz al cilantro, verduras orientales (Sukini, zanahoria, pimentón, cebolla y salsa soya) papa en casco dorada, cazuela de Garbanzos y limonada de Hierbabuena; para la meriende de la tarde, flan de maracuyá con galletas wuafer, sin ningún cambio, se da inicio a la servida en cocina a las 12:00 m, hacia las 12:30 p.m,, se sirve en el comedor por parte de los auxiliares de enfermería en turno Taylor Azuero, Alfredo Cartagena, Arley Cifuentes y Wendy Castro con apoyo de los profesionales Yury Moncada Trabajadora Social, Estefany Pachón Trabajadora Social, Claudia Antivar Psicóloga, Nidia Acuña terapeuta ocupacional, Liliana Oviedo Terapeuta Ocupacional, Daniela Acosta Jefe de Enfermería y Andrea Rojas Tallerista. Las auxiliares de enfermería Maribel Muñoz y Sandra López se encuentran en el área de enfermería realizando notas y registro de medicamentos.
En el recorrido al centro se observa a los participantes Saray Rodas, Linda Bustos, Pilar Bernal y Rafael Bayona en actividad de realizar letreros decorativos en compañía de la tallerista Andrea Rojas. Se observa otro grupo de 13 participantes en el área del comedor, en compañía de la terapeuta ocupacional Nydia Acuña y Liliana Oviedo.

En la oficina de coordinación, se verifica el funcionamiento de 16 cámaras de video con dos (2) monitores, uno en la oficina de coordinación que supervisa 13 espacios y otro en la portería al ingreso del centro que supervisa (3) espacios, funcionando de manera adecuada, todas las cámaras en servicio. Así mismo el cronograma correspondiente al mes de agosto de 2025; sin embargo, se maneja un cronograma de proyección de actividades el cual es compartido desde la coordinación al inicio del mes a equipo de talento humano del centro.
Se observa “Formato de Seguimiento Bimestral Centros Integrarte Atención Interna y Atención Externa del periodo correspondiente del junio al 08 de agosto debidamente firmados por el personal de talento humano quedando pendiente realizar el respectivo archivo en cada una de las historias sociales a fecha del 20 de agosto de 2025.
Se revisa carpeta de intervenciones grupales observando 3 intervenciones del Programa de Habilidades Conceptuales, Habilidades Emocionales y Unidad Dinámica Corporal y Vida activa, llevadas a cabo el 04 de agosto de 2025; Con fecha 06 de agosto se realizan 3 intervenciones en las áreas Unidad Dinámica Corporal y Vida Activa y Habilidades Conceptuales; Con fecha 08 de agosto se encuentran 2 intervenciones grupales a cargo de terapia ocupacional, las cuales están sin firma.
Carpeta de actas con última activad llevada a cabo el 31 de julio de 2025 acta N° 163, entrega dotación auxiliares de servicios generales.

Evidencias fotográficas:

5. OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Dar cumplimiento y poner a disposición durante la ejecución del convenio, los aspectos presentados en la oferta como factores ponderables durante el proceso de selección. Nota: Se entiende como plazo de ejecución aquel contenido entre el inicio y fecha de terminación del convenio, incluyendo las modificaciones que se suscriban.	X		Ofertados: **“Driver Bronch” arte con sabor:** El asociado cumple y pone a disposición la presente oferta con actividades en lo que va corrido del mes de agosto de 2025 evidenciado de la siguiente manera: agosto 12 de 2025 (lugar Cocina (FONDA ubicada en el grupo 13), con 15 participantes divididos en dos grupos: uno de 10 participantes realizando el taller “Los amasijos” y un segundo grupo con 8 participantes realizando de galletería, siendo dirigidos por el instructor del SENA, fortaleciendo hábitos, rutinas de trabajo e independencia de actividades. “Festival de Talentos Inclusión y Emprendimiento”: Esta actividad está programada para el día 29 de agosto de 2025, con la intervención de los 80 participantes, previa inscripción de su talento, para ser socializada al grupo en general. Actividades verificadas en carpeta de intervenciones grupales correspondientes al mes de agosto de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	X		El asociado presentó los informes de ejecución requeridos por parte de la supervisión dentro del plazo establecido en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		El asociado da cumplimento a la presente obligación, no contratando personal menor de edad, teniendo en cuenta la circular 001 de 2011 verificado y evidenciado mediante recorrido realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión

11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de por lo menos una jornada de sensibilización trimestral durante la ejecución del convenio, de la cual debe quedar acta y planilla de asistencia	NO APLICA		El asociado para el presente mes no aplica.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		El asociado no divulga ni realiza propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población vinculada, lo cual se verifica durante el recorrido de visita realizado al centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Guardar la debida reserva de la información y de las actividades que se realicen en el marco del convenio de asociación, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del convenio de asociación.	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado guarda la debida reserva de la información de las actividades que se realizan, en las carpetas correspondientes y formatos avalados por la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
17. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social de los participantes, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del convenio de asociación, a personal no autorizado por la SDIS y a terceros.	X		En visita realizada se verifica que el asociado hace uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS en virtud del convenio de asociación en especial de la Historia social absteniéndose de divulgar información que pueda conocer en el marco de ejecución del convenio de asociación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la presente obligación, la cual se verifica y se observa en recorrido al centro, no se observa propaganda o publicidad política relacionada con esta obligación.	Acta de Visita apoyo a la supervisión

21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	X		El centro no ha requerido realizar denuncias por cualquier tipo de maltrato, violencias o conductas que vulneren los derechos de las personas con discapacidad. A la fecha no han recibido solicitud de historia o bases de datos de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo de la visita se contó con el acompañamiento de la coordinadora y personal del talento humano aportando la información solicitada para el respectivo seguimiento y control a la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
23. Cumplir con la implementación de las actividades técnicas ofertadas durante el proceso pre contractual, dando cumplimiento a los criterios establecidos en el anexo técnico.	X		Para el 26 de agosto de 2025, se tiene programada actividad de: Recreativa que se llevará a cabo en el Balneario turístico Puerta del Sol en el municipio de la Vega para los 80 participantes. Actividad avalada por el área técnica el 16 de agosto de 2025. Asistirán en compañía del talento humano programado para ese turno.	Acta de visita apoyo a la supervisión

6. OBLIGACION RELACIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Presentar el "INFORME CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD – AVANCE DE META" de manera mensual, reportando la información solicitada en el formato que entrega el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	X		El asociado cumple con la presente obligación en la presentación de los informes cualitativo y cuantitativo en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		En visita realizada se verifica le funcionamiento de 13 cámaras de video con dos (2) monitores, uno en la oficina de coordinación que supervisa 13 espacios y otro en la portería al ingreso del centro que supervisa (3) espacios, para un total de 16 cámaras de video.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Actualizar la malla de identificación de actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares o cuidadores-as. La cual será entregada por el equipo técnico de centros integrarte con la suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cualitativo y cuantitativo, el día 25 de cada mes.	X		El asociado cumple con la presente obligación de la actualización de malla de identificación de actores teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión

7. RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta presentada durante el proceso competitivo, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la implementación de los formatos dispuestos por el anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades propuestas para la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		El asociado cumple con la presente obligación, lo que se observa en lo que va corrido del presente mes de agosto de 2025, se ha favorecido que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido y demás acciones indicadas en presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		En lo que va corrido del mes de agosto de 2025 el asociado ha informado las siguientes novedades presentadas: 3 de agosto de 2025 novedad en salud de la participante Karen Beltrán Rico, por convulsión; 5 de agosto de 2025 Yaneth Franco Fajardo control de laboratorio presentando comportamientos alterados y	Acta de Visita apoyo a la supervisión

			agresiones verbales hacia el talento humano; 7 agosto de 2025 participante Marlen Piñeros por anemia para transfusión sanguínea y Yolanda Cifuentes por episodio convulsivo golpeándose con la cama generando hematoma en lado izquierdo de abdomen. Las novedades correspondientes a salidas se encuentran avaladas en debida forma.	
4. Formular, presentar e implementar las actividades para la ejecución del Plan de Generación de Apoyos del centro, desde cada uno de los ejes: eje de atención de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, de acuerdo con los plazos y demás requisitos establecidos en el anexo técnico y realizando seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		**<u>Eje de atención de Vida Independiente para la Inclusión</u>**: Programa de Habilidades Emocionales para Sentir la Inclusión. Se da cumplimiento para este eje en temas como la autodeterminación, autogestión, habilidades sociales, regulación emocional, habilidades sociales para la empleabilidad, las cuales son abordadas por el área psicología – llevadas a cabo los días 06 y 08 de agosto de 2025 abordando los temas de Regulación Emocional, Habilidad Sociales – manejo de Conflictos. Programa de actividades Conceptuales para entender la inclusión: Liderado por el área de Educación Especial terapia ocupacional, en el mes de agosto 4 y 6 de agosto de 2025, se trabajó Comunicación lenguaje receptivo y expresivo, estrategia para mejorar la lectura y escritura. Programada de Habilidades Prácticas para Ejercer la Inclusión: Liderado por Terapia Ocupacional. se evidencia: AVD – Baño Ducha el 08 de agosto de 2025 revisión de independencia en baño, dosificación kit de aseo e intensidad de apoyo que se requiere para terminar la actividad; Se trabajo este mismo día con los grupos de hombres y mujeres. Programa de Habilidades Motoras para disfrutar la Inclusión: Liderado por el área de Educación física. 04 y	Acta de visita apoyo a la supervisión

			06 de agosto de 2025, se llevó a cabo acondicionamiento físico y encuentro deportivo de Bochia; Caminata ecológica alrededor del centro el 19 de agosto de 2025 Programa de Habilidades Ocupacionales para Agenciar la Inclusión: Liderado por Terapia Ocupacional Taller artístico arte country, taller manualidades básicas 5 y 11 de agosto de 2025; taller de habilidades básicas manuales 14 de agosto de 2025; Actividad Instrumental – compras; Taller de emprendimiento con apoyo; Se realizó el talle prevocacional de jardinería y el taller productivo agropecuario huerta. **Eje de Familias Inclusivas**: Se da cumplimiento con desarrollo de estrategias de intervención grupal e individual con familias llevada a cabo los siguientes días: Grupales: Taller reflexivo el día 05 de agosto de 2025. Actividades pedagógicas y Formativas: Programada para el 21 de agosto de 2025 (Picnic saludable con familias) a cargo del área de nutrición – Jornadas de Apoyo en competencias Adaptativas – programada para el 21 de agosto de 2025 encuentro recreativo de elevar cometas. Se realizaron 7 visitas domiciliarias a los siguientes participantes: Dairo Luis Baza, Nicol Rueda, William Arévalo, Karen Beltrán Rico, Mario Yesid Ramírez y Erika Villalobos. Intervenciones Individuales: 8. **Eje de Acción en Entornos Inclusivos**: Se da cumplimiento de la presente obligación: Coordinación y articulación comunitaria y territorial: Encuentro deportivo de Bochia con los centros integrarte 9 y 13, el día 6 de agosto de 2025; Salida a la fábrica de ramos el día 13 de agosto de 2025; 18 de agosto de 2025 encuentro de festival de Inclusión Deportiva en el	

			complejo deportivo del municipio de Cogua; 19 de agosto de 2025, salida cultural Museo interactivo del Riego Magma en la localidad de Engativá; 22 de agosto de 2025, encuentro evento arisco móvil incluyente en la localidad de suba, muestra artística.	
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del centro.	X		Se evidencia cronograma de actividades correspondiente al mes de agosto de 2025, ubicado en la oficina de la coordinación.	Acta de visita apoyo a la supervisión
6. Elaborar y mantener el Plan Personalizado de Apoyos de las personas con discapacidad de acuerdo con sus características, sistema de apoyo requerido y los lineamientos técnicos, en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Para el presente mes de agosto de 2025 por parte del talento humano del centro se han realizado los siguientes los planes personalizados de apoyos de los siguientes participantes: Carlos Taborda, Carlos Fredy González, calos Rendón, Carlos Ramírez, Dairo Baza, Edgar Zapata, Edgar Suárez, Enrique Cerón, Erika Villalobos y Fernando Rodríguez.	Acta de visita apoyo a la supervisión
7. Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el anexo técnico.	X		El asociado cumple con la elaboración de los estudios de caso para el mes de agosto de 2025, para ajuste del plan personalizado de apoyo de los siguientes estudios de caso: Carlos Taborda, Carlos Fredy González, Carlos Rendón, Carlos Ramírez, Dairo Baza, Edgar Zapata, Edgar Suárez, Enrique Cerón, Erika Villalobos y Fernando Rodríguez.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		El asociado cumple con la elaboración, implementación de informe de los Protocolos y medidas de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. Llevar el registro actualizado de las historias sociales en los formatos e instrumentos definidos por la entidad, siguiendo los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión - SIG y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	X		Se verifican las siguientes historias sociales: Jenifer Andrea Bustos Cantillo, Se observa seguimiento en el registro diario de actividades de cuidado para la salud llevadas a cabo a partir del 1 de agosto de 2025 hasta el 14 de agosto de 2025. Intervención Individual de fecha 13 de agosto de 2025 por parte de perisología, para regulación emocional.	

			Linda Liset Bustos Cantillo: Registro de actividades del 01 al 15 de agosto de 2025. Registro diario de actividades de cuidado para la salud. Con fecha 13 de agosto de 2025 intervención por el área de psicología – herramientas de regulación emocional Nicol Dayan Rueda Acosta: Registro de actividades diario desde el 01 al 13 de agosto de 2025; Intervención individual por psicología: 01 de agosto de 2025, 08 de agosto de 2025, 13 de agosto de 2025.	
10. Elaborar seguimiento bimestral para cada uno de los ejes de atención: eje de Vida Independiente para la inclusión, eje de Familias Inclusivas y eje de Entornos Inclusivos, establecidos para el servicio, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan Personalizado de Apoyos - PPA, en los casos que se requiera.	X		El asociado cumple con la elaboración y seguimiento bimestral de cada uno de los ejes en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
11. Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		El asociado acepta que los derechos patrimoniales en caso que se elaboren, son de propiedad de la SDIS.	Acta de visita apoyo a la supervisión
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el	X		En lo que va corrido del mes de agosto de 2025, se han evitado por parte del talento humano y terceros las acciones descritas en la presente obligación que afecten a los participantes del centro.	Acta de visita apoyo a la supervisión

ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
13. Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		En lo que va corrido del presente mes de agosto de 2025, el asociado no ha requerido activar rutas de atención ya que no se ha presentado situaciones de amenaza, riesgo, inobservancia por parte de los participantes.	Acta de visita apoyo a la supervisión
14. Dar cumplimiento a las directrices incluidas en instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio.	No aplica		El convenio se encuentra en ejecución.	Acta de visita apoyo a la supervisión
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		A la fecha no se han requerido actividades adicionales por parte de la supervisión.	Acta de visita apoyo a la supervisión
8. RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la	X		Al momento de la visita se evidencia que el asociado cumple con las condiciones generales del talento humano para la prestación del servicio.	Acta de visita apoyo a la supervisión

totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		El asociado en la presente obligación, garantiza la atención por parte de auxiliares de enfermería, servicios generales, manipulación de alimentos y profesionales, los fines de semana y días festivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Acta de visita apoyo a la supervisión
9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el	X		Durante el recorrido al centro, se observa el espacio físico funcional en condiciones de seguridad y limpieza. Se verifica el taller número 2 con reparación de techo completo quedando de manera funcional.	Acta de visita apoyo a la supervisión

servicio, así como el encerramiento del centro.				
10. **RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	A mejorar		El Centro cuenta con los elementos mínimos descritos en la presente obligación, para garantizar su cumplimiento, teniendo en cuenta el anexo técnico, están pendientes los siguientes elementos. Guantes de Carnaza, cortador de Icopor, Juego de boccia, Hamacas, Juegos de mesa, Didáctico Rummi Q, Didáctico Juego UNO, Pirograbador, Azadón, Protectores Deportivos para Adulto, Balón terapéutico. Camisetas para estampar hombre – mujer, camiseta algodón, laminas Icopor, lonchera térmica.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		El asociado mantiene los bienes muebles descritos en el anexo técnico en condiciones adecuadas para la prestación del servicio definidas en la ejecución del convenio.	Acta de visita apoyo a la supervisión y referentes técnicos
3. Rotular con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, el número de entrega y el año de entrega, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el	X		Durante la visita se evidencia que las prendas de vestir de los participantes, cuentan con la marquilla correspondiente a la primera dotación del presente año de 2025.	Acta de visita apoyo a la supervisión

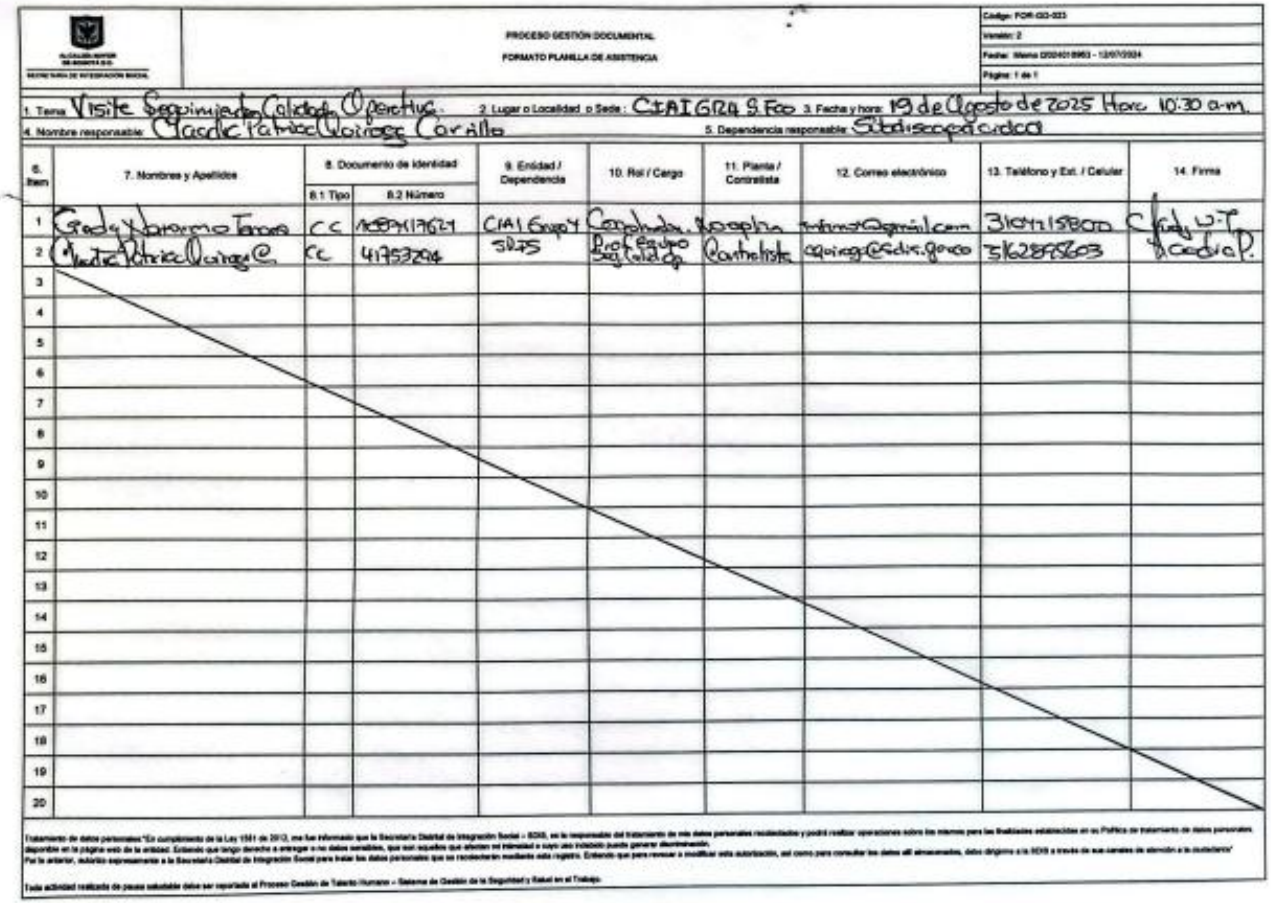
logo institucional de la entidad asociada la dotación de vestuario de la población.				
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico y en la sabana de elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio	X		Se verifica en recorrido en las habitaciones que el asociado cumple con lo establecido en la presente obligación.	Acta de visita apoyo a la supervisión

Registre la información solicitada:

11. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro verifica cada una de las obligaciones con el fin de adelantar las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.
OBSERVACIONES
Se relacionan los faltantes, los cuales serán adquiridos en elmes de agosto de 2025. Guantes de Carnaza, cortador de Icopor, Juego de boccia, Hamacas, Juegos de mesa, Didáctico Rummi Q, Didáctico Juego UNO, Pirograbador, Azadón, Protectores Deportivos para Adulto, Balón terapéutico. Camisetas para estampar hombre – mujer, camiseta algodón, laminas Icopor, lonchera térmica.

12. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
13.	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 22072025 SI ❑ X NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CINDY ESTHER NASARENO TENORIO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	CLAUDIA PATRICIA QUIROGA CARRILLO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y PROFESIONAL DE EQUIPO TÉCNICO	**SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Seguimiento Calidad Operativa. 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI GRAS Foo 3. Fecha y hora: 19 de Agosto de 2025 Hora: 10:30 a.m.
4. Nombre responsable: Claudia Patricia Quiroga Carrillo 5. Dependencia responsable: Subdirección Cadica

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Gladys Yaneth Tarazona	CC	1030617624	CIAI Grupo 4 sede 5175	Coordinadora Psicóloga	Contratista	tatianatarazona@gmail.com	3104715800	
2	Claudia Patricia Quiroga C.	CC	41753204		Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	Contratista	cquiroga@cadica.gov.co	3162855603	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.